

BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN (BSC –CNS)

Expediente número: **SDA02024006**

RESOLUCIÓN DE INCOACIÓN Y APROBACIÓN DEL GASTO DEL EXPEDIENTE

Vista la necesidad del BSC-CNS de adquisición de suministro de 1 altavoz+micrófono Jabra Speak 510+ y 1 altavoz+micrófono Jabra Speak2 75.

Visto el certificado de existencia de crédito suficiente emitido en fecha 6 de agosto de 2024 por el Responsable de Administración y Finanzas del BSC-CNS.

Visto el informe de justificación de la tramitación del expediente, tipo de contrato y procedimiento propuesto, emitido por la Responsable de Compras del BSC-CNS en fecha 31 de julio de 2024.

Visto el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la contratación de este contrato específico basado en el SDA E23/11 "*Sistema Dinàmic d'Adquisició per l'acreditació de proveïdors de l'equipament informàtic divers i els serveis associats que l'acompanyen per a les Entitats que integren el grup de compra*", número "*SDA02024006 suministro de 1 altavoz+micrófono Jabra Speak 510+ y 1 altavoz+micrófono Jabra Speak2 75*".

Yo, D. Mateo Valero Cortés, con NIF núm. 17684150-W en nombre y representación del BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN, con domicilio en Barcelona, calle Jordi Girona, número 31, y CIF número S-0800099-D, entidad de derecho público constituida como consorcio el día 1 de abril de 2005. Actúa en su calidad de Director, cargo que ostenta en virtud de la renovación de su nombramiento por el Consejo Rector del BSC-CNS en la reunión celebrada el día 17 de diciembre de 2019 y en virtud de las competencias atribuidas al Director en el artículo 15.i) de los Estatutos de este Consorcio, publicados estos en el BOE número 82 de 6 de abril de 2015 y en el DOGC número 6868 de fecha 11 de mayo de 2015

RESUELVO

Primero. Proceder a la incoación del correspondiente expediente de contratación número "*SDA02024006 suministro de 1 altavoz+micrófono Jabra Speak 510+ y 1 altavoz+micrófono Jabra Speak2 75*", de acuerdo con las siguientes características:

- **Tipo de contrato:** suministro.
- **Tramitación:** Ordinaria.
- **Procedimiento de adjudicación:** contrato específico basado en el SDA E23/11 "*Sistema Dinàmic d'Adquisició per l'acreditació de proveïdors de l'equipament informàtic divers i els serveis associats que l'acompanyen per a les Entitats que integren el grup de compra*".

- **Presupuesto base de licitación del contrato:** 617,10.-€ (SEISCIENTOS DIECISIETE EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS), IVA incluido. El importe de IVA correspondiente a esta cifra es de 117,10.-€ (CIENTO DIECISIETE EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS).
- **Valor estimado del contrato:** 510,00.-€ (QUINIENTOS DIEZ EUROS), IVA excluido.
- **Duración:** la misma que el SDA 23/11, esto es, desde la formalización del contrato hasta el 15 de enero de 2026.

Segundo. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el cual se regirá la contratación siguiente:

- Expediente “SDA02024006 suministro de 1 altavoz+micrófono Jabra Speak 510+ y 1 altavoz+micrófono Jabra Speak2 75”.

Tercero. Aprobar el expediente de referencia, con un presupuesto base máximo de licitación de 617,10.-€ (SEISCIENTOS DIECISIETE EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS), IVA incluido. El importe de IVA correspondiente a esta cifra es de 117,10.-€ (CIENTO DIECISIETE EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS), a cargo de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

- BS001500/2024

Cuarto. Acordar la licitación del presente expediente mediante procedimiento de contrato específico basado en el SDA E23/11 “Sistema Dinàmic d’Adquisició per l’acreditació de proveïdors de l’equipament informàtic divers i els serveis associats que l’acompanyen per a les Entitats que integren el grup de compra”.

Quinto. Ordenar la publicación del presente expediente en la Plataforma de Contratación del Estado y en los diarios oficiales que corresponda.

Mateo Valero
Director del BSC-CNS